

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLUB DE LECTORES CLULEC CIA.LTDA.

En Quito, Provincia de Pichincha, a los 3 días del mes de Enero del 2017, a las 10h00, los socios presentes de la Compañía **CLUB DE LECTORES CLULEC CIA.LTDA.**, señores Juan José Ortiz Zapata con el 85% y Diana Alexandra Ortiz Castro con el 5% de participaciones, que constituyen el 90% del capital pagado, se reúnen en el domicilio principal de la empresa, ubicada en la Av. Amazonas y Jorge Washington, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria según lo dispuesto por la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Artículo Nueve de los Estatutos de la Compañía; efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, estableciéndose los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 2.- Informe del Gerente General de la Compañía.**
- 3.- Resolver acerca de las utilidades o beneficios sociales.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice:

- 1.- Luego de la constatación del quórum reglamentario, se nombra por unanimidad como Presidenta de la Junta a la socia Arq. Diana Alexandra Ortiz Castro y al señor Juan José Ortiz Zapata como secretario Ad-Hoc.
- 2.- Con referencia al punto uno, el Ec. Juan Flores, Contador General de la Compañía, expone, informa y pone en conocimiento de los Socios sobre la actividad económica del ejercicio del año 2016, exhibe Balances y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **CLUB DE LECTORES CLULEC CIA. LTDA.**, los mismos que los señores Socios presentes los aprueban en su totalidad.
- 3.- Se pasa a tratar el punto dos y toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía **CLUB DE LECTORES CIA. LTDA.**, quien expone mediante un informe minucioso la actividad realizada en su gestión e indica que el tercer año de actividad de la compañía no se ha podido concretar los objetivos económicos.
- 4.- Luego de los informes económicos correspondientes al año 2016 presentados por los señores Contador General y Gerente General de la Compañía queda claro que existe una pérdida de \$ 26.823,79 dólares americanos por lo que no hay utilidades ni beneficios que repartir.

Sin tener más que tratar se da por concluida la Junta y siendo las doce horas con veinte minutos, se solicita un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, el Secretario **AD-HOC** reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna y firmada en unidad de acto para constancia por los socios presentes.



ARQ. DIANA ALEXANDRA ORTIZ CASTRO
C.C. 17148773-9
PRESIDENTA



SEÑOR JUAN JOSE ORTIZ ZAPATA
C.C. 170428907-1
SECRETARIO AD-HOC